

Unidos en la acción

Panel de Alto Nivel sobre la coherencia en todo el sistema de las Naciones Unidas
convocado por el Secretario General
en las áreas de Desarrollo, Asistencia Humanitaria y Medio Ambiente

Embargado hasta las 11:00 a.m., horario de NY, 9 Nov 2006

Diez formas para que la ONU logre “unidad de acción”

Resumen de las recomendaciones del Panel de Alto Nivel sobre coherencia en todo el sistema de las Naciones Unidas convocado por el Secretario General

Desarrollo:

1. **La ONU debería lograr “unidad de acción” a nivel de país, con un solo jefe, un solo programa, un solo presupuesto y, cuando corresponda, una sola oficina.**

Todas las actividades de programa de la ONU habrán de consolidarse a nivel del país, cuando el país así lo desee. El Programa de país del sistema unificado de la ONU estaría gestionado por un Coordinador Residente empoderado. El sistema de coordinadores residentes contará con apropiación en todo el sistema de la ONU. El PNUD será reestructurado para fortalecer su trabajo operativo en materia de coherencia a nivel de políticas y el posicionamiento del equipo de Naciones Unidas para el país, y retirarse de las políticas sectoriales y trabajo orientado a la creación de capacidades llevado a cabo por otras entidades de la organización.

2. **Se debería establecer una Junta de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas para supervisar los programas de país del sistema unificado de la ONU.**

La Junta supervisará los programas de país del sistema unificado de la ONU, asegurará coherencia y coordinación a todo el sistema, y supervisará el desempeño de las actividades a nivel mundial. La Junta también ejercerá una supervisión estratégica de todo el sistema de la ONU para impulsar la coordinación y la planificación conjunta entre todos los fondos, programas y organismos especializados, con la finalidad de detectar superposiciones y lagunas. La Junta brindará mayor voz y participación a los países en desarrollo y rendirá cuentas ante el Consejo Económico y Social (ECOSOC). El Secretario General debería designar a un Administrador del PNUD como Coordinador de las Naciones Unidas para el Desarrollo, haciéndolo responsable por el desempeño y la rendición de cuentas de las actividades de desarrollo de la ONU.

3. **Se debería establecer un Foro de Liderazgo Mundial (L27) dentro del ECOSOC a fin de mejorar su papel en la coordinación de políticas orientadas a cuestiones económicas, sociales y temas afines.**

El Foro, a nivel de Jefes de Estado y de Gobierno, otorgaría liderazgo y asesoramiento a la comunidad internacional en cuestiones relacionadas con el desarrollo y los bienes públicos globales. El Foro también debería desarrollar un marco estratégico para asegurar la consistencia de las metas fijadas a nivel de políticas por parte de las principales

organizaciones internacionales en lo referente a lograr el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

- 4. El Secretario General de la ONU, el Presidente de Banco Mundial y el Director Ejecutivo del Fondo Monetario Internacional deberían establecer un proceso para examinar, actualizar y concluir acuerdos formales en lo referente a sus respectivos roles y relaciones tanto a nivel mundial como de los países.**

Financiamiento:

- 5. Se debería establecer un mecanismo de financiamiento para los ODM a fin de proporcionar financiamiento multianual para los programas de país del sistema unificado de la ONU.**

Se deberían introducir cambios considerables en la forma en que se administra el financiamiento aportado por los donantes para que la ONU funcione de manera más coherente y eficaz tanto a nivel de país como a nivel mundial. Un nuevo mecanismo de financiamiento de los ODM para los fondos aportados por los donantes aseguraría el financiamiento multianual para los programas de país del sistema unificado de la ONU. Este mecanismo estaría dirigido por la Junta de Desarrollo Sostenible. Los aportes serían voluntarios y podrían especificarse. También se debería contar con financiamiento adicional disponible a discreción de la Junta para recompensar el buen desempeño de las entidades y para financiar las lagunas y prioridades programáticas del sistema. Los organismos de la ONU comprometidos y dedicados a la reforma deberían recibir financiamiento multianual completo. Los ciclos de financiación de los fondos y programas de la ONU deberían alinearse para facilitar la coordinación estratégica integral del trabajo programático de las Naciones Unidas. Los presupuestos prorrateados de los Organismos Especializados deberían revisarse para asegurar que cuenten con los recursos básicos suficientes para cumplir con sus mandatos estratégicos.

Asistencia Humanitaria:

- 6. Se debería ampliar aun más el papel fundamental desempeñado por la ONU en los desastres humanitarios y en la transición del alivio al desarrollo.**

Se debería establecer una mayor coordinación a través de un “mecanismo de grupos” a fin de asignar roles de liderazgo entre los organismos de asistencia humanitaria para cumplir con necesidades específicas. Se debería otorgar financiamiento pleno al Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia (CERF) a modo de asegurar un flujo más efectivo de fondos en respuesta a un desastre. Deberían aclararse los mandatos de los organismos de Naciones Unidas – especialmente el papel de ACNUR – con respecto a las responsabilidades frente a las personas internamente desplazadas. Se necesita una mayor inversión en la reducción de riesgos y estrategias de alerta temprana, así como un fortalecimiento del liderazgo, aceleración del financiamiento y mejor cooperación entre la ONU y el Banco Mundial en los períodos de transición con posterioridad a los conflictos y a los desastres. También se requiere un claro papel de liderazgo para el PNUD en la transición del alivio al desarrollo.

Medio Ambiente:

- 7. Se debería fortalecer la gobernabilidad ambiental internacional así como tornarse más coherente a fin de mejorar la eficacia y precisión de las actividades ambientales en todo el sistema de las Naciones Unidas.**

El Secretario General debería encargar una evaluación independiente para mejorar la gobernabilidad ambiental internacional. Recomendamos elevar la categoría del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y otorgarle verdadera autoridad para que funcione como el pilar de la política ambiental del sistema de la ONU. El Fondo para el Medio Ambiente Mundial debería fortalecerse como el principal mecanismo financiero para el medio ambiente mundial. Se debería mejorar la capacidad de la ONU para ayudar a los países a incorporar las políticas medioambientales en sus estrategias de desarrollo. También se debería mejorar la posición del desarrollo sostenible dentro de la arquitectura institucional de la ONU.

Igualdad de género:

8. Se debería establecer una entidad dinámica de las Naciones Unidas concentrada en la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer.

Tres entidades existentes de la ONU (UNIFEM, la Oficina del Asesor Especial del Secretario General sobre Cuestiones de Género, y la División de Naciones Unidas para el Adelanto de la Mujer) se unificarán en una entidad de género mejorada e independiente. Esta contará con un papel normativo y de incidencia fortalecido, junto con una función programática orientada a grupos específicos. La entidad de género estará plena y ambiciosamente dotada de financiamiento. La igualdad de género será un componente de todos los programas de país del sistema unificado de la ONU y seguirá constituyendo una responsabilidad de todos los organismos de Naciones Unidas.

Prácticas operativas:

9. Para el año 2008 se debería establecer un sistema común de evaluación de las Naciones Unidas. Se deberían mejorar y armonizar otras prácticas operativas como políticas de recursos humanos, planificación y gestión en base a resultados, a través de todo el sistema de Naciones Unidas como motores para lograr un mejor funcionamiento y resultados.

Mayor modernización y consolidación:

10. El SG debería establecer un grupo de tareas independiente para continuar eliminando la duplicación dentro del sistema y consolidar las entidades de las Naciones Unidas, cuando sea necesario.

El grupo de tareas debería basarse en los fundamentos del trabajo del Panel para indicar claramente las funciones a ser desempeñadas por los fondos, programas, organismos especializados y entidades regionales de la ONU, incluida la Secretaría de las Naciones Unidas. Se deberían realizar recomendaciones específicas para una rápida implementación de combinaciones y consolidaciones. Este proceso podría llegar a producir ahorros de hasta un 20 por ciento anual en todo el sistema de la ONU, los cuales podrían volver a asignarse a los programas de país del sistema unificado de Naciones Unidas.